

Boletín



Oficial

DE LA

PROVINCIA DE CORDOBA

Franqueo
concertado

Artículo 1.º Las leyes obligarán en la Península, islas Baleares y Canarias, á los veinte días de su promulgación si en ellas no se dispusiese otra cosa, se entiende hecha la promulgación el día que termina la inserción de la ley en la Gaceta oficial.

Art. 2.º La ignorancia de las leyes no excusa de su cumplimiento.

Art. 3.º Las leyes no tendrán efecto retroactivo, si no dispusieren lo contrario.—(Código civil vigente).

Real decreto é Instrucción de 24 de Enero de 1905

Artículo 23. Las Corporaciones provinciales y municipales abonarán, en primer término, al Notario ó Notarios que autoricen las subastas, los derechos por ellos devengados y los suplementos adelantados por los mismos, así como los derechos de inserción de los anuncios en los periódicos oficiales, cuidando de reintegrarse del rematante, si lo hubiere, del importe total de los referidos gastos, de cuyo cargo son, con arreglo á lo dispuesto en la regla 8.ª del art. 8.º

SUSCRIPCIÓN PARTICULAR

EN CÓRDOBA	Pesetas	FUERA DE CÓRDOBA	Pesetas
Un mes.	3	Un mes.	4
Trimestre.	8 25	Trimestre.	11 25
Seis meses.	16 50	Seis meses.	22 50
Un año.	33	Un año.	45

Número suelto, 40 céntimos de peseta.

Se publica todos los días, excepto los domingos.

NOTA IMPORTANTE.—Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del número siguiente.

Las leyes, órdenes y anuncios que se manden publicar en los Boletines oficiales se han de remitir al Jefe político respectivo, por cuyo conducto se pasarán á los editores de los mencionados periódicos.

(Órdenes de 2 de Abril, de 3 y 21 de Octubre de 1854)

Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada año.

ADVERTENCIA.—Conforme con la condición 4.ª del pliego que ha servido de base para la subasta, no se insertará ningún edicto ó anuncio que sea á instancia de parte sin que abonen los interesados el importe de su publicación ó garanticen el pago, á razón de 25 céntimos de peseta por línea ó parte de ella, y la venta de números sueltos á 40 céntimos de peseta.

PARTE OFICIAL

Presidencia del Consejo de Ministros

S. M. el Rey Don Alfonso XIII (que Dios guarde), S. M. la Reina Doña Victoria Eugenia y SS. AA. RR. el Príncipe de Asturias é Infantes, continúan sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutaban las demás personas de la Augusta Real Familia.

(«Gaceta» 9 Diciembre 1913).

JUZGADOS

FUENTE OBEJUNA

Núm. 4311

Don Eduardo Pérez del Río, Juez de primera instancia de este partido.

Hago saber: que en las diligencias de apremio para hacer efectivos el principal y costas á que fué condenado don José Fernandez y Gonzalez, en autos ejecutivos seguidos en su contra por don Eugenio del Rey Gómez, fueron embargados á qué, y se sacan á pública subasta, por término de ocho días, los efectos en que consistía el comercio que tenía establecido en la villa de Belmez, y que son los siguientes:

	Pesetas.
2 tablas para colocar bastones	1
1 soporte de lata para colocar sombreros	1 75
1 guitarra concierto, un poco abierta	15
2 idem varias, entre ellas hay cinco abiertas	132
1 violín media marca con su arco	12
1 guitarra con clavijero metálico	8
1 laúd	12

1 arco para violín	3	7 docenas trompillos	1 75	4 botonaduras puño quincalla	2
2 cítaras corrientes	12	7 docenas puños para señoras	4 90	1 tompón para sellos	1
1 idem con clavijero metálico	10	12 docenas pelotas badana, varios tamaños	4 80	1 navaja para afeitar	2
3 panderas pequeñas	2 25	3 cientos trompillos de mano	6	3 lápices papel	0 30
1 idem algo mayor	1	5 tohallas dos pelos	3 75	2 portaplumas clase corriente	0 20
3 quitasoles señoras y caballeros	6	5 chalecos punto	7 50	1 tacita alminio para jabonar	0 35
1 paraguas señora, varillaje metálico	2	8 bufandas tamaño colegial	14	3 cruces pequeñas de metal plateado	1 50
11 botellas vino quinado de Jerez, de un litro	33	1 1/4 kilo crepé para el pelo	5	1 hebilla para cinturón para señora	0 50
12 botellas vino 3/4 litro, Rioja clarete	14 40	2 refajos punto señora	7	6 docenas cajas armoces vanosles París	1 50
8 botellas vino 1/2 litro, Rioja fino	5 60	2 mantones negros de pelo	25	3 cajas vengalas colores	0 80
2 botellas coñag	8	1 espejo tamaño regular	0 75	5 latas vacías para confites	1
1 idem vino San Julián	3	3 pares botinas cuero, con tapagomas	29 25	3 cadenas corrientes para reloj	1 50
2 idem ron, con funda	8	1 aparato de madera para exponergalletas	6	2 escalerillas para poner plumas	2
1 idem id., sin funda	3 50	1 carpeta urna grande con cristalles	12	3 rizadoros para el bigote	0 75
1 1/2 litro ginebra, en tres botellas	2 25	1 carpeta urna pequeña	3 50	2 tarabitas para cinchar	0 50
1 1/4 litro jarabe de naranja	0 50	4 tarros cristal para dulces	10	4 llaveritos pequeños	0 10
1 botella de muestra de coñag	0 25	1 báscula de 5 kilogramos fuerza con un juego pesas	7 50	9 pares abridores zarcillos para niñas	13 50
7 latas de 1/2 kilo alubias verdes	2 45	7 pesas sueltas	1	30 llaveritos platería	0 60
6 latas manteca del reino	7 50	2 varas medir	1	3 1/2 juegos hebillas metal para cinturones de señora	3 50
14 latas de legumbres, varias clases	5 60	4 kilogramos en dos latas caramelos corrientes	5	2 cinturones caballeros y niños	0 70
43 latas guisantes pequeños	12 90	2 cortinas con barras de hierro, usadas	6	4 bolsas seda para confitería	4
5 arrobas munición	37 50	8 latas vacías de galletas	4	48 bolsas papel para confitería	2 40
10 frascos canexia teod	90	9 kilogramos galletas varias clases	15 75	1 boquilla rota de ambar	0 10
1 caja tabletas anticelta	5	4 kilogramos peladillas y grajeas	7	1 gruesa aceros para vestidos	1 75
6 frascos canexia elixir	13 50	6 kilogramos 600 gramos galletas africanas	5 40	10 cuchillas para máquinas de afeitar	2 50
86 cajas canexia sampoo	206 40	5 docenas gorras, de diferentes clases y tamaños	60	6 pares pendientes negros, clase barata	0 60
24 bandurrias valencianas	144	2 tónicas odiopasenes	1	2 vasos cristal para agua	0 50
1 pandera chica	0 50	1 bote de goma	0 50	31 tinteros con tinta	1 55
3 tambores juguete	0 60	4 trompetas celuloide	1 20	1 kilo tachuelas, diferentes clases	0 75
37 jaulas varias clases	46 25	1 perforador para papeles	0 50	1 portafusil correa liso	0 75
10 1/2 kilos caramelos de Al-mendralejo	21	2 marcos tamaños regular, para retratos	0 50	1 cacerola color rojo, porcelana	0 50
1 arroba y cinco libras pimientomolido	18	1 portafusil de cuero liso	0 75	1 tacita porcelana	0 60
7 docenas pelotas	2 10			1 cuchillo para jabón, usado	0 20
1 1/2 de trompos	4 50			1 martillo para abrir cajas, usado	1
				1 tenazas	1
				1 alicates	0 25

1 cincel	0 25	1 1/4 paquete alfileres n.º 18	0 50	2 idem bálsamo de brea tohi	2 50	3 idem id. id. de lata	0 75
1 llave para camas	0 25	3 1/2 ciento alfileres cabeza negra	0 60	5 idem vino tónico amargo	6 25	14 espejos de bolsillo	0 90
42 tubos de papel para lanzar con-		20 docenas hebillas y corchetes		5 idem id. quina y cacao	6 25	7 cuchillos de cocina diferentes	
fites	0 25	para pantalón	2	2 idem jarabe de mora	2 50	clases	3 50
8 platos lata para niños	0 50	20 docenas botones para pantalón	1	2 idem vino hemoglobina	3 50	3 metros bog	0 75
8 bandejas usadas, diferentes ta-		70 » » china, varias		3 idem id. tónico nervioso	6	35 idem madera corriente	7
maños	1	clases y tamaños	3 50	5 idem id. nuez de cola	6 25	17 arcos hueso para niños	1
36 barras de grasa para engrasar		6 kilos de especias	18	3 idem jarabe zarzaparrilla	2 55	10 idem goma id. id.	1
carruajes	5 40	10 » munición	7	4 idem id. lacto fosfato de cal	6	7 muelles de máquina para cor-	
30 docenas papel de fumar, 6 sean		36 sombreros de paja, diferentes		4 idem extracto médula de vaca	4	tar cabello	1 40
de libritos	7 50	clases	54	3 idem jarabe naranja	4 05	1 metro pequeño automático	0 75
350 carteras de azafrán, pequeñas	11	4 cajones de madera con repara-		2 frascos elixir antiherino	2 50	6 saca-corchos metal	1 20
1 gamuza en dos trozos para lim-		ciones	8	2 idem id. digestivo	2 50	74 agujas gancho, goma y hueso	4
piar metales	0 50	7 cojedores hierro estañado, usa-		1 idem elixir tridigestivo	1 50	8 idem id. acero	0 20
1 abre latas	0 50	dos	3 50	4 idem píldoras laxantes	5	19 pares gafas	9 50
68 barras redondas para engrasar		29 cuellos camisas para caballeros	10 80	117 cajitas pastillas clorato de		6 idem id. metálicas	0 60
carruajes	20 40	70 corbatas, varias clases	49	potasa	17 70	15 navajas chatas, marca el peso	3 75
1 cortina listada, con barra de		72 kilos aceite linaza y pescado	93 60	46 idem id. brea regaís	13 80	8 pares gemelos para puños	3 20
hierro para ventanas	2	1 1/2 kilo estambre	6	3 cánulas campana	3 45	4 idem para cuellos	0 40
32 resmas papel estracilla	15 40	111 piezas stach para adornos		64 idem diferentes granuladas	96	32 alfileres madera	0 60
7 bragueros, diferentes clases y		vestidos	55	4 frascos de esencia de trementina	4 60	8 cepillos para dientes	2
tamaños	21	2 cuellos adornos	0 80	5 idem cápsulas sándalo	7 50	5 carteras bolsillo pegamor	2 50
20 tenacillas diferentes tamaños,		3 baberos niños	0 75	3 idem perlas rosadas	3 30	7 idem varias finas	14
para rizar	2 50	11 sartenes, varias	1 65	10 idem nacarines	10	6 portamonedas y 6 fundas cuero	
1 pesa hierro con 5 kilos	2	3 docenas redecillas para cabello	1 50	2 idem licor del Polo de Orive	2 50	reloj	2 25
40 cajas vaselina de 10 céntimos		5 1/2 varas gripús seda	11	1 cajita papel mostaza	2 50	20 libretas forro hule	1 50
venta	2	9 » felpa ancha	2 25	10 frascos solución extriada	13	1 caja juguete con escena de la	
4 1/2 docenas dedales hierro	1	5 » gripús algodón	6 25	9 idem emulsión Scoll y otras	13 50	India	3
88 abanicos diferentes clases y ta-		1 album con 130 postales	18	6 idem ferroquina bisleri	7 50	75 grilletes madera	0 75
maños	5	8 docenas letras bordadas	2	2 idem jarabe compuesto hiper-		9 docenas anillas para cortinas	0 90
1 mesa escritorio con ocho ca-		14 piezas encaje, varias clases	21	fosfato fellén	7 50	9 lavativas goma pequeñas	4 50
jones	30	615 varas » » »	61	1 idem solución violeta	1 75	10 imperdibles quincalla	2 50
1 metro para medir, de madera		38 piezas adornos vestidos	38	3 1/4 cajas denticina Oliveri	1 75	14 botanaduras luto y doublé	7
Haya	0 75	91 varas adornos vestidos en re-		1 idem grajea Moreno Miguel	1	4 docenas lendreras bog	3
2 sellos para lacre, con iniciales	2	tales	5	1 idem pastillas Valda	1 15	4 batidores goma varias clases	30
15 sellos cauchú usado, diferentes		3 impermeables ordinarios	15	1 idem anticarie dental Luque	1	11 cepillos para betún	1 25
clases y tamaños	15	2 esportillas para echar dinero	0 50	1 idem pastillas Blandet	0 75	7 docenas goma lendreras peque-	
1 pompón	1	1 papelera mimbre	0 25	10 idem id. nuez Quesada	3 50	ñas	5 25
1 mapa de España con 1 metro		4 sillas con asiento de anea, bar-		5 idem id. Merino	1 75	7 idem id. id. negras	5 10
ancho por uno veinticinco de		nizadas	24	1 idem id. Nalther	2	3/4 gruesas abrochadores para bo-	
largo	10	2 capuchas para ropa de agua	2	8 papeles de taxia	0 40	tas	2
1 hierro imantado	2	3 pantalones embreados para agua	9	2 jeringuillas cristal	0 20	4 escarpidores negros, goma	1
6 sujeta-papeles de lata	0 90	120 frascos sidal y anteridol	30	2 botes calisal Davis	1 50	24 lendrenas goma negras	8 40
1 cierra-sobres niquelado	5	20 botellas agua purgante de Ca-		1 cucharón metal	0 75	8 y 1/2 docenas goma asta	14 85
1/2 caja chapa para cerrar sobres	4	rabaña	12	5 platillos para barberos	1 25	2 1/2 docenas batidores	5 15
1 báscula, fuerza 200 kilos, con		2 botellas 1/8 litro tinta	0 50	1 pesa alcoholes	0 50	25 cuchillos de mesa, varias cla-	
3 pesas hierro	40	67 piezas figura confitería	2	2 lapiceros antiyaqueca	4 50	ses	10
1 tenazas hierro para precintar	5	7 kilos confite	12 25	1 1/2 docenas papeles purgantes	6 10	60 navajas varias clases	36
2 cientos impresos, vales para el		34 cestitas de paja	3	1 boticito de pilaxido de hidróge-		14 batidores asta	2 80
ferrocarril	1	9 latas galletas marca Patria	45	no pramitado	1	16 indispensables deublé	1
20 libros lectura, entre ellos algu-		86 pares medias niños varias cla-		2 cadenas ronzales	1 20	6 docenas idem hueso	0 30
nos de estudio	5	ses y tamaños	17 20	43 bebederos de cristal para jaulas	4 30	7 rompecabezas	0 25
27 cajones madera con azas	6 75	4 pares medias grandes semilana,		5 copas de cristal cónicas núm. 6	1	2 servilleteros hog	0 25
11 millares agujas para coser	13 75	señora	3	3 vasos lisos	0 30	18 docenas cuerdas guitarras	3 60
4 cajas plumas para escribir	2	66 camisetas crudas, varias clases	66	2 cajitas de 7	0 50	14 docenas bordenes	10 50
1 ciento porta-plumas, varias cla-		13 pares pantalones punto	16 25	29 copas lisas núm. 2, diferentes		12 carretes hilo 200 y 500 yardas	24
ses	2	29 kilos algodón varias claaes	72 50	formas	5 80	11 tarritos cristal barniz negro	2 75
9 docenas lápices plumas, varias		3 3/4 idem lanilla céfiro	15	4 platos cristal labrados para copas	0 80	7 idem con agua colonia	2 45
clases	2 65	2 1/4 idem pelo cabra colores	22 50	8 vasos número 2 lisos	1 60	3 tenacillas rizar el pelo	0 60
14 gruesas tornillos, varios tama-		57 latas pintura esmalte	28 50	8 medios boc con asas para cerveza	5 40	1/4 gruesa trencillas para botas	0 50
ños	7	4 cajitas purpurina	3 20	6 cepillos para la cabeza en una		1/2 libra chocolate de 6 reales	0 50
56 madejas algodón, bordar co-		17 idem jabón, con espejo	2 55	caja madera	4 20	12 pares pendientes chapados	24
lores	3 50	4 botecitos para dorar	2	15 cepillos para ropa en cuatro		1 caja de algodón del molino	3
75 madejas algodón, bordar co-		2 idem barniz negro Japón	5	cajas	11 25	3 cinturones tela	0 90
lores	4 50	112 kilo zotal	1	75 cajas de madera	18 75	48 adornos cabezas celuloide	14 40
1 1/4 gruesas trencillas para botas	0 50	33 varas cinta algodón	1 75	5 tijeras de peluquero	7 50	21 adornos cabeza hurgallones	5 25
1 kilo almidón	0 75	239 madejas algodón de 40 y 50		27 tijeras de costura y bordar	20 25	3 resmas papel comercial	6
1 1/4 kilo crepé	1	gramos	35 85	33 tijeras varias clases	24 75	11 gruesas hebillas pantalón	16 50
9 piezas de cinta blanca hilo	0 90	2 kilos algodón ciclista	4	32 cucharillas café hierro esta-		1 paquete horquillas invisibles	1
10 » trencillas alpaca n.º 25	0 90	2 tocadores juguetes	1 50	ñado	1	1/2 gruesa botones china, negros	2 50
3 » » hilo fino	0 75	3 armarios luna	2 25	3 cucharillas peltre	0 35	20 gruesas botones presión	10
11 docenas leznas inglesas	3 30	7 botellas vino Pectona	8 75	31 piezas cucharas y tenedores		1/2 resma papel pautado	4
3 1/2 » agujas costaleras	0 25	9 idem id. nuez de cola	14 85	extañados	1 75	1 gruesa plegadores hilo	4
50 » pasar cintas	0 35	3 idem id. carne	4 50	90 piezas cucharas y tenedores		158 ovillos semiseda	5
5 » cajas betún negro	2 50	2 idem id. quina	3 20	peltre	18	4 millares corchetes	3
1 1/4 kilo pimienta, clavo, canela y		6 idem id. pepsina	9	38 cucharas madera	3 80	50 ovillos algodón perlé	10
cremor	0 50	4 idem id. elixir probromurado	5	4 escofinas lozadas	1	2 gruesas papel pautado	8
48 carpetas de papel y sobres	1 50	3 idem jarabe fosfato de cal	3 75	4 pares castañuelas varios tamaños	0 60	2 200 estuches papel y sobres	
22 libretas pequeñas para apunta-		3 idem id. brea	1 50	14 cadenas corrientes para reloj	7	clase buena	18
ciones	0 50	2 idem clohidro secal	2 50	8 cajas para gafas de madera	1 60	25 100 idem id. id. id.	75

2 1/2 100 recibos ferrocarril im- presos	1 25	1 acordeón	5	1 1/4 kilo pastillas de Santonina	0 50	20 corsés niñas	10
1 lotería y 100 tarjetas	1 50	1 millar sobres para cartas	4	100 gramos, en un tarro, precipi- tado blanco	0 25	11 idem de mozuclas y señoras	11
2 gruesas corchetones	4	1 100 tinteros	7	100 gramos, en un tarro, pasti- llas valdas	0 25	90 docenas pastillas jabón varias clases	90
1 gruesa, cajitas corchetes	3 50	12 bobinas sedalina 500 yardas	2 40	100 gramos en un tarro, mostasa	0 50	2 paquetes polvos	1
1/2 gruesa botones botas	0 30	24 paquetes bujías varias	14 40	100 gramos, en un tarro, linaza	0 50	1 resma papel seda colores	6
3 docenas botones para almoha- dones	0 30	7 docenas bobina sedalina 200 10 yardas	7	1 kilo, en un tarro, cremor mo- lido	2 75	1 caja madera con tapa y separa- ciones	1
1 estuche para marcar precios	3	8 ovillos de 20 gramos torzal	2 40	1 pesorio de goma	1 50	2 docenas cromos para cuadros y otra caja	2 50
20 sellos cauchú para marcar cal- zado	10	4 docenas carretes seda ojalón de yardas	2 40	46 paquetes algodón hidrófilo comprimido	4 60	200 serpentinas	2 50
4 100 tarjetas postales varias cla- ses	32	4 docenas ideales	3 50	7 kilos idem id.	21	1 millar sacos papel varios tama- ños	3
1 abecedario y numeración en ta- rugos madera	4	72 pliegos papel picado	0 50	3 cajas papel armenian	6 75	4 resmar papel cuádruplo	24
655 docenas botones para trajes de caballero	131	3 1/2 100 cajas polvos	17 50	9 paquetes gasa hidrófila	3 15	9 manos papel seda blanco	2 25
127 libretas forro hule	12 70	163 docena botones nácar viva- rias clases	10 30	1 irrigador de un litro	1 75	3 frascos esencia	4 50
11 docenas botones sotanas	1 65	1 caja plumas buenas	1	1 docena jeringas cristal, peque- ñas	1	1 mano papel marquilla	4
12 pares tirantes para niños	3	1 docenas madejas algodón bor- dar	0 60	4 botellas de un litro agua colonia	8	1 báscula de 5 kilos fuerza y once pesas	7
3 docenas pasamanería, cadenas de abanicos	9	86 pastillas almidón	2 50	4 idem de 1/2 idem id. id.	4	55 garrotes madera zarza	27 50
4 gruesas trencillas para botas	6	75 cajas crema hecla	7 50	3 idem de 1 idem ron quina	8	7 latas vacías de galletas	3 50
7 gruesas botones china	3 50	2 kilos almidón de pacas	4	28 frascos perfumes varios	14	4 cajas ovillos guita	8
1 docena piezas cinta hilo	1 25	1 medida de 1/2 arroba de lata para medir vino	1 50	1 idem de un litro Agua florida	3	3 kilos madejas algodón de 50 gra- mos	12
1 idem id. id. algodón	0 60	6 damajuanas funda mimbre, de una arroba	9	1 alcohómetro de gamuza	2 50	22 kilogramos aceite sardina en dos latas	22
12 piezas trenzas alpaca n.º 69	4 80	1 idem id. media arroba	1	1 frasco tónico oriental	1 25	1 quesera con 1/2 arroba de aceite	5
2 cortes cinta fajares niños	1	4 barriles de cuatro arrobas de cabida	20	1 botella agua de Barcelona	1	5 kilogramos vaselina en 1 lata	6 25
3 cortes cinta ribetes	1 80	1 idem de ocho arrobas	8	2 idem, idem florida tamaño co- rriente	2 20	1 idem llavines	2
6 docenas trencillas y 1 cinta hilo	10	15 arrobas vino del país	75	22 docenas vendas hidrófilas	24 20	11 idem preparado perrós	27 50
8 » cadenas abanicos	16	4 soportes de madera para los ba- rriles	4	12 cajas polvos sosa	120	20 idem ocre	4
3 » cajas cremas limón	6	19 pares brodequines imperiales charol y calcuta, del 39 al 44	171	12 medias cajas idem id.	30	24 paquetes de 1/4 arroba tisa	9 60
8 » gargantillas	20	82 pares brodequines imperiales, señora, charol y calcuta	574	12 de 1/4	30	100 paquetillas tinte para la ropa	10
16 piezas cinta cintura	3 20	12 pares brodequines calcuta, del 34 al 37	72	12 cajones	6	1 kilogramo pastillas valdas	2 75
11 rosarios corrientes	2 75	203 pares brodequines, niños, del 21 al 33	507 50	3 piezas cinta liberti número 9	8 25	1 idem goma laca	9
2 docenas tapones cuenta-gotas	2	12 pares botas, niños, del 17 al 23 chicorrería	12	6 idem stuch colores en varios retales	3	1 idem flor de azahar	2
22 piezas puntos rusos, varios	11	2 garrafas con una y media arro- bas vino del país	10 50	6 docenas punto ruso y puntilla similar	36	3 idem zomaque	1 05
5 » puntilla de 25 metros	5	1 molino de dos volantes para mo- ler café	30	2 idem dedales	0 40	1 idem humo pez	0 75
4 1/2 docenas carretes hilo, colo- res, 200 yardas	4 50	16 gorras para caballero, varias clases	16	4 cadenas reloj	2	21 pincel varios tamaños	4 20
100 cuadernos novela	5	6 gorras para niños	4 50	8 gargantillos	2	20 kilógramos tierra para pintura	8
26 libros y novelillas para instruc- ción niños	7 80	2 kilos de alambre	0 60	2 docenas rosarios corrientes	6	2 idem hojas de sen	5
74 docenas ideales	18 50	1 botella 1/2 litro agua azahar	2	25 rompecabezas	0 60	1 1/2 idem alumbre	0 30
1 resma papel barba	7	1 tarro grande con 2 kilos aceite bacalao	2	1 resto papel música	2 50	1 idem cera virgen	2 50
16 cientos tarjetas en blanco para bolsillo	8	1 kilo glicerina en una lata	2 50	1/4 resma papel barba	1 75	2 idem fécula de patata	0 40
14 paquetes con 50 estuches pa- pel y sobres	21	200 gramos en un tarro pastillas brea	0 60	1 docena peinas adornos cabeza	6	5 100 cajitas madera para un- guento	2 50
24 docenas libretas 1/8	10 50	3 botellas 1/2 litro agua oxige- nada	3	3 barrilitos de 2 litros cabida	3	4 kilogramos extracto campeche	4
1 libro en blanco copiador	2	5 tarros, tapón esmerilado, que contienen 1/4 kilo ácido bóri- co y 1/2 kilo fécula patatas	5	1 cacerola porcelana	0 50	3/4 idem carmin lana	7 50
1 » registro de giro	3	1 kilo aceite resina en una lata	5	1 docena hojas tales blanco	1 50	6 docenas pastas fulgor	3
6 libretas de apuntes	3	1 1/2 kilo aceite almendras amar- gas en una botella	1	2 archivadores para correspon- dencia	10	75 papeles azucar cereza	11 25
1 ciento tarjetas en blanco, ta- maño postal	0 75	1 kilo, en un tarro, aceite epica- cuana	5	1 docena de marcos, unos con cromo y otros sin él	3	3 bragueros para hombres	9
1 gruesa lapiceros, diferentes cla- ses	3	5 kilos aceite malcazar, en una la- ta y un tarro	30	3 cajas madera con sus tapas	0 75	40 docenas abanicos clase barata	16
12 libretas papel cebolla	9	1/2 kilo brea medicinal	0 50	3 cepillos limpiar botas	0 90	1 idem boquillas biberón	1 75
6 docenas cajas betún n.º 0 y 1	2 40	1 tarro con 200 gramos agua co- lonia	0 50	6 cerrojos de 5 pulgadas	1 50	1 irrigador de medio litro	1 75
4 1/2 cajas de hebillas fuelles	2 70	1 kilo aceite malcazar en un tarro	6	9 pasadores puertas de cristales	135	52 brochas varias clases para pin- tar	25
19 » » marca S.	6 65	200 gramos, en un tarro, opo- deldos	1	4 perillas cama	1	45 papeles purpurina	6 75
19 carnet para informes	1 50	200 gramos, en un tarro, aceite simple	0 60	1 porta-planchas	0 25	3 kilos azul prusia	3
49 cajas lindas para vestidos de señoras	4 90	1/4 kilo, en un tarro, aceite man- zanilla	1	3 docenas paradores diferentes clases	2 40	2 idem bermellón	2
2 millares sobres para cartas	8	200 gramos, en un tarro, esencia violeta	2 50	1/2 paquete puntas	2	2 idem verde	1 50
1 gruesa portaplumas con lápices	9			12 palomillas hierro fundido	3	2 vidones estañados de 4 litros	2
7 talonarios para lotería	2 80			8 limas y escofinas varios tama- ños	4	2 kilogramos aceite linaza	2 60
2 1/2 cientos carpetas papel y so- bres de luto	17 50			3/2 docenas marcos retratos	4 35	6 1/2 botes secante liquido	8 10
2 cajas barras lacre	1 50			5 docenas aceros corcés	0 75	14 1/2 latas de 1/4 de gayón de barniz	39 85
27 gomitas para borrar	1 35			11 marcos retratos madera do- rada	2 75	27 cajones madera con aldabas	6 75
3 docenas portaplumas con lápices	2 25			3 docenas cepillos de betún	3	1 kilogramo flores medicinales	2
21 cientos tarjetas en blanco para bolsillo	10 50			4 docenas cepillos dar brillo	1 20	8 idem aballarde y otras tierras para pintura	3 20
13 cientos sobres tamaños tarjeta	3 25			4 canillas para barriles	1 20	27 fuentes de loza	13 50
15 cucharas y tenedores peltre	3			2 docenas parrillas alambre	1 50	5 idem porcelana	3
4 docenas lapiceros	1			4 ganchos percha	0 60	41 platos	6 15
12 id. sortijas quincalla	3 60			10 canillas barriles	3 50	16 idem grandes	3 30
20 cajas cinta flequillos para ves- tidos	35			2 docenas visagras pequeñas	0 75	8 idem de postre	8 80
				1 idem piletas porcelana	2 50	4 botellas de cristal labrado	1 60
				9 bastones madera corriente	9	37 vasos grandes	7 60
				1 camisa hilo para caballero	3	29 idem pequeños	2 90
				3 frascos agua colonia 1/8 litro	0 75	27 tazas con sus platos para café	5 40
						8 idem sin idem	0 30
						2 azucareros de cristal	0 50

4 tozones	0 60
1 frutero	0 60
2 cafeteras niquel	1 00
1 cafetera lata	0 10
1 ensaladera	0 60
4 bandejas cristal niquel	3 10
1 sopera	0 75
3 tarros de china y 2 de loza	1 05
27 copas para vino y aguardiente	4 05
10 id. para agua y dos vasos aluminio	2 10
1 vinajera y 5 hueveros, 3 de ellos con plato	1 50
1 vitrina madera con cristal, con 22 cajitas de crema Simón para el calzado	25 00
1 gamuza y 7 docenas jabón en pastilla	7 50
10 gramos crepé y 50 estuches papel y sobres	1 50
3 estuches perfumería y 5 paquetes polvos	2 50
2 frascos nacaries y 1 docena lapiceros	2 50
7 tomos del Abogado popular	25 00
2 idem de los Mares de arena	5 00
1 paquete de horquillas invisibles	0 30
7 botes colonia y perfume	3 50
36 estuches de terciopelo varios	18 00
11 bobinas 200 yardas	1 25
1 libra chocolate y 2 gruesas botones hueso	2 50
12 purgantes para niños	1 80
19 estuches papel terciopelo, conteniendo pendientes y sortijas de quincalla	4 65
1 medalla plata 30 milímetros	3 00
2 docenas pendientes chapados y 11 francos sidol	5 00
30 pastillas almidón	1 00
1 armario ropero, cómoda al parecer nogal, con columnas y penacho de la misma madera con tres cajones al suelo y 8 más pequeños	100 00
1 máquina para coser marca Singer, de pie solo, casi nueva con dos cajones y una gaveta y una cubierta de madera	175 00
1 mesa tocador de madera, con el tablero pintado en blanco y las patas torneadas y espejo forma redonda	10 00
1 dama de noche con piedra de marmol	10 00
6 cuadros con estampas religiosas grandes	36 00
6 idem regulares con cromos infantiles y marcos dorados	4 50
1 espejo con marco dorado de 60 centímetros largo	5 00
2 floreros de cristal decorados	3 00
1 juego de cerveza de cristal azulado y rameado	4 00
2 macetas de adornos con palmeras contrahechas	6 00
4 platos finos rameados de adornos	1 00
1 bandeja grande niquelada	1 00
1 filtro en 2 piezas de pedernal en blanco con su pedestal de madera	30 00
1 cómoda de madera, pintada de color negro con 4 cajones, grandes y dos secretos	25 00
3 bandejas de pasta	4 00
1 barril cristal de 8 litros cabida	4 00
1 1/2 arroba de pez rubia	4 50
3 anforas para aceite, 2 con filtro	4 50

4 aparatos de lata para contener cecina	4 00
1 caldera grande de cobre	10 00
2 baños pequeños de zing	8 00
1 quesera de lata	2 00
2 tinajas de barro	4 00
1 cántara de lata	1 50
1 alcuzón	1 00
3 medidas para aceite	0 60
3 orzas vidriadas de barro grande	9 00
1 báscula de 5 kilos	6 00
4 barriles de madera de 4 arrobas	20 00
4 arrobas vino tinto	16 00
1 1/2 docena bozales esparto para caballerías	7 50
1 romana pequeña de platillo	3 00
3 trozos armados de estantería, con la madera en blanco, en buen uso, con 10 gradas y otras tantas tablas, cada trozo de unos 3 metros alto y 1'40 de ancho y medio de profundidad	12 00
1 percha hierro	0 75
1 banco de madera basta para sostener tres toneles	10 00
3 damajuanas de 1 arroba vacías	4 50
2 idem de 1/4 idem id.	1 50
1 trévedes de hierro grandes	2 00
20 escalerillas de estantería, 18 medias puertas de idem con cristales y las tablas de varias dimensiones para formar estantería	80 00
El remate tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, á las doce del día diez y ocho del corriente mes, advirtiéndose á los licitadores que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de la tasación fijado á cada cosa, y que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar en la mesa del Juzgado el diez por ciento del valor de los bienes que traten de subastar.	
Dado en Fuente Obejuna á cinco de Diciembre de mil novecientos trece.—Eduardo Pérez del Río.—El secretario, Manuel Pérez.	
FUENTE OBEJUNA	
Núm. 1.381	
Don Eduardo Pérez del Río, Juez de primera instancia de este partido.	
Hago saber: que por don Jorge Rodríguez Cabezas se ha solicitado de este Juzgado la instrucción de expediente para inscribir en el Registro de la propiedad de este partido á favor de su difunta madre política doña María Francisca León Vizcaya, viuda, propietaria, mayor de edad y vecina que fué de esta villa, fallecida en la misma el cuatro de Diciembre último, el dominio de la finca siguiente, que había adquirido hace más de tres años por compra á Isidoro Cuenca Rodríguez:	
Una casa marcada con el número cinco, de la calle Tejera, de esta villa; que linda por la derecha enfrando con la de los herederos de Manuel Cuenca; izquierda con la de Manuel Gahete, y espalda con corrales de la de Diego Rodríguez; mide doce metros veinticinco centímetros de fachada por quince metros ochenta centímetros de fondo, constando de tres cuerpitos, dos doblados y con zaguán, cocina, cinco habitaciones, portal, cuadra y corral; cuya finca aparece inscrita en el Registro de la propiedad á nombre de María Magarín Cabada, al folio ciento sesenta y seis del libro cuarto de esta villa,	

tomo doce, finca número setenta y ocho, inscripción primera.

Y en cumplimiento de lo prevenido en el artículo cuatrocientos de la ley Hipotecaria, se convoca á las personas ignoradas á quienes pueda perjudicar la inscripción solicitada, por medio del presente edicto, que se publicará por tres veces en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, á fin de que comparezcan en este Juzgado si quieren alegar sus derechos, en el término de ciento ochenta días.

Dado en Fuente Obejuna á cinco de Abril de mil novecientos trece.—Eduardo Pérez del Río.—El Secretario, Manuel Pérez.

MONTORO

Núm. 4.191

Don Eduardo Fernández Gómez, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por la presente, que se insertará en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia y *Gaceta de Madrid*, ruego y encargo á todas las autoridades, tanto civiles como militares y demás individuos de la policía judicial de la Nación, procedan á la busca de las caballerías que después se reseñarán, propias del vecino de esta ciudad don Luis Castro Velasco, las cuales se suponen hurtadas desde la noche del día once de Octubre anterior á la mañana del siguiente día doce estando á prado en la finca nombrada Los Frailes, pago del Charco del Novillo, sierra de este término, y captura del autor ó autores del hurto de las mismas, y caso de ser estos habidos sean puestos á disposición de este Juzgado en calidad de detenidos en la cárcel de este partido, y referidas caballerías también á disposición de este Juzgado con la persona ó personas en cuyo poder se encuentren si no acreditan su legítima adquisición; pues así lo tengo acordado en el sumario que se sigue en este dicho Juzgado y Secretaría del que refrenda sobre mencionado hecho.

Dada en Montoro á veinticinco de Noviembre de mil novecientos trece.—Eduardo Fernández.—El Secretario, Licenciado José Benítez Lara.

Señas de las caballerías

Una yegua de cinco años, alzada 1'54, torda, marca S. nalga derecha, señas particulares estrella, lunares, costillares, calzada de las cuatro y la marca de la Compañía V. 10 en la nalga izquierda; y

Un mulo capón, de dieciséis á dieciocho años, 1'55 alzada, tordo claro, mosqueado, señas particulares fractura consolidada, intartaro derecho, labrado en puntos los dos corvejones y marca de la Compañía nalga izquierda V. 10.

Administración de Justicia

Citaciones y emplazamientos en materia criminal

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita ó emplaza por los Jueces ó Tribunales respectivos á las personas que á continuación se expresan, para que comparezcan el día que se les señala ó dentro del término que se les fija, á contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo á los artículos 178 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 386 del Código de Justicia Militar y 63

de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

Núm. 4.312

MESAS GOMEZ Juan Antonio, de estos vecinos, cuyo actual paradero se ignora; comparecerá, dentro del término de diez días, á ser reconocido por el Forense de este partido de la herida que sufre en el pie derecho; apercibiéndole que de no comparecer le parará el perjuicio á que haya lugar.—Baza cinco de Diciembre de mil novecientos trece.—El Secretario judicial, P. H., Pedro Marín.

Requisitorias

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que á continuación se expresan, en el plazo que se les fija, á contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez ó Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose á todas las Autoridades y agentes de la Policía judicial, procedan á la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos á disposición de dicho Juez ó Tribunal, con arreglo á los artículos 512 y 838 de la ley de Enjuiciamiento 466 criminal, del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

Núm. 4.309

CASTELLANO LOPEZ Paula, natural de Madrid, de estado soltera, profesión la de su sexo, de veintiseis años, delgada, de regular estatura, color pálido, con falda color ceniza, gaban corto encarnado y alpargatas de color, domiciliada últimamente en Madrid; procesada por el delito de hurto de cerdos; comparecerá, dentro de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Pozoblanco.

Núm. 4.309

LOPEZ RODRIGUEZ Vicente, natural de Cáceres, de estado soltero, profesión alfarero, de unos treinta y tres años, de mediana estatura y carnes, vistiendo pantalón y chaleco de pana, con blusa á cuadros blancos y negros, domiciliado últimamente en Madrid; procesado por el delito de hurto de cerdos; comparecerá, dentro de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Pozoblanco.

Núm. 4.309

TENA REDONDO Bartolomé Francisco, conocido por Tena, natural de Pozoblanco, de estado casado, de unos treinta y tres años, de mediana estatura, descolorido, escaso de barba, rubio, con traje entreclaro de americana y sombrero flexible de color; procesado por el delito de hurto de cerdos; comparecerá, dentro de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Pozoblanco.

Impresos

En la imprenta de este periódico hay Poderes para clases pasivas; Fes de vida; Cargaremes y Cartas de pago para Ayuntamientos y recibos de inquilinato.

Imp. «La Opinión», Braulio Laportilla, 6